



This electronic version (PDF) was scanned by the International Telecommunication Union (ITU) Library & Archives Service from an original paper document in the ITU Library & Archives collections.

La présente version électronique (PDF) a été numérisée par le Service de la bibliothèque et des archives de l'Union internationale des télécommunications (UIT) à partir d'un document papier original des collections de ce service.

Esta versión electrónica (PDF) ha sido escaneada por el Servicio de Biblioteca y Archivos de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) a partir de un documento impreso original de las colecciones del Servicio de Biblioteca y Archivos de la UIT.

(ITU) للاتصالات الدولي الاتحاد في والمحفوظات المكتبة قسم أجراه الضوئي بالمسح تصوير نتاج (PDF) الإلكترونية النسخة هذه والمحفوظات المكتبة قسم في المتوفرة الوثائق ضمن أصلية ورقية وثيقة من نقلاً.

此电子版（PDF版本）由国际电信联盟（ITU）图书馆和档案室利用存于该处的纸质文件扫描提供。

Настоящий электронный вариант (PDF) был подготовлен в библиотечно-архивной службе Международного союза электросвязи путем сканирования исходного документа в бумажной форме из библиотечно-архивной службы МСЭ.



**RESUMEN  
EJECUTIVO**

---

# **EL ESLABÓN PERDIDO**

---

**INFORME DE LA  
COMISIÓN INDEPENDIENTE  
PARA EL DESARROLLO  
MUNDIAL DE LAS  
TELECOMUNICACIONES**



En este documento se resumen los análisis, los argumentos y las recomendaciones del Informe de la Comisión Independiente. La versión completa de nuestro informe puede solicitarse al Secretario General de la

Unión Internacional de Telecomunicaciones,  
Place des Nations,  
CH 1211 Ginebra 20.

Diciembre de 1984

**EL ESLABÓN PERDIDO**

**INFORME DE LA  
COMISIÓN INDEPENDIENTE PARA  
EL DESARROLLO MUNDIAL DE LAS  
TELECOMUNICACIONES**

**DICIEMBRE de 1984**

## **MIEMBROS DE LA COMISIÓN**

**Profesor Dr. Sukhamoy CHAKRAVARTY**  
(India)

**Sr. William M. ELLINGHAUS**  
(Estados Unidos)

**Sr. Abdul Rahman K. AL-GHUNAIM**  
(Kuwait) (Vicepresidente)

**Dr. Koji KOBAYASHI**  
(Japón)

**Dr. Volkmar KOEHLER**  
(República Federal de Alemania)

**Excelentísimo Sr. Mohand LAENSER**  
(Marruecos)

**Sr. Louis-Joseph LIBOIS**  
(Francia)

**Sir Donald MAITLAND, GCMG OBE**  
(Reino Unido) (Presidente)

**Excelentísimo Sr. John S. MALECELA, MP**  
(Tanzanía) (Vicepresidente)

Excelentísimo Dr. Manuel PEREZ GUERRERO  
(Venezuela)

Excelentísimo Sr. Jean PING  
(Gabón)

Excelentísimo Sr. Alioune SENE  
(Senegal)

Profesor Dr. Alexandru SPATARU  
(Rumania)

Excelentísimo Sr. Achmad TAHIR  
(Indonesia) (Vicepresidente)

Profesor Dr. Leonid E. VARAKIN  
(Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas)

Excelentísimo Sr. Armando VARGAS ARAYA  
(Costa Rica) (Vicepresidente)

Excelentísimo Dr. Faisal Z Aidan  
(Arabia Saudita)

---

## RESUMEN EJECUTIVO

### INTRODUCCIÓN

**1** Cuando la Conferencia de Plenipotenciarios de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) se reunió en Nairobi en 1982, decidió crear una Comisión independiente para el desarrollo mundial de las telecomunicaciones con el fin de recomendar vías de estímulo para la expansión de las telecomunicaciones en todo el mundo. La Comisión, compuesta por 17 miembros de diversas disciplinas y experiencias, procedentes de distintas regiones, fue creada en mayo de 1983. Celebramos cinco reuniones entre el mes de octubre de 1983 y noviembre de 1984.

**2** Teniendo en cuenta la profusión de material escrito sobre el tema, creímos más oportuno proponer remedios, más bien que encargar más investigación. Hemos concentrado nuestra atención en los sistemas telefónicos públicos.

**3** Nuestra tarea fue esencialmente política en su carácter. De los 600 millones de teléfonos existentes en el mundo, tres cuartas partes se hallan concentradas en 9 países. La otra cuarta parte se halla desigualmente distribuida por el resto del mundo. Mientras que las telecomunicaciones se interpretan como algo natural y como un factor clave dentro de las actividades económicas, comerciales, sociales y culturales de los países industrializados y también como motor de la expansión, en la mayoría de los países en desarrollo el sistema de telecomunicaciones no resulta adecuado ni siquiera para los servicios esenciales. En muchas zonas se carece totalmente de sistema alguno. Ni en nombre de la humanidad común ni desde el punto de vista del interés común resulta aceptable tal disparidad.

**4** Una red mundial de telecomunicaciones ampliada, beneficiaría tanto a los países en desarrollo como a los industrializados. El proceso de mejorar y expandir las redes de los países en desarrollo creará un importante mercado para los fabricantes. Un sistema mundial más completo incrementará el tráfico internacional, lo que redundará en beneficio de las empresas de explotación. Por donde fluye la información, fluye el comercio. El mayor comercio mundial y otros contactos incrementará la comprensión. Una red ampliada de comunicaciones hará del mundo un lugar mejor y más seguro.

## **OBJETIVO**

**5** Creemos que para los inicios del próximo siglo, toda la humanidad debería situarse virtualmente con fácil acceso a un teléfono y, a su debido tiempo, a otros servicios que las telecomunicaciones pueden proporcionar. Ese debería ser el objetivo prominente. Lograrlo exigirá una serie de medidas por parte de los países industrializados y de los países en desarrollo.

## **EL PAPEL DE LAS TELECOMUNICACIONES**

**6** Las telecomunicaciones han sido descuidadas a menudo en favor de otros sectores tales como la agricultura, aguas y carreteras. Las telecomunicaciones deberían considerarse como complemento para otras inversiones y como componente esencial del proceso de desarrollo que puede incrementar la productividad y el rendimiento dentro de otros sectores, y mejorar la calidad de la vida en el mundo en desarrollo.

**7** Las telecomunicaciones desempeñan un papel esencial en servicios de urgencia y de la salud, en el comercio y en otras actividades económicas, en la administración pública, en la reducción de la necesidad de desplazamientos y en frenar la migración a zonas urbanas. Aun más, existe una clara relación entre la inversión en las telecomunicaciones y la expansión económica.

**8** Los beneficios de orden económico y social que el sistema de telecomunicaciones confiere a una comunidad o a una nación, son claramente perceptibles. El sistema puede aprovecharse también como canal de educación, para divulgar información, para fomento de la autodependencia, para fortalecimiento de la estructura social y del sentido de identidad nacional y para contribuir a la estabilidad política.

**9** De dramáticos pueden calificarse los adelantos tecnológicos que se están experimentando en una época en la que el papel de las telecomunicaciones dentro del proceso de desarrollo está teniendo más importancia que nunca. A nuestro modo de ver, ningún programa de desarrollo de país alguno será equilibrado, debidamente integrado o propenso a ser eficaz, a menos que conceda a las telecomunicaciones un papel adecuado.

## **LA SITUACIÓN ACTUAL**

**10** Las telecomunicaciones enlazan a todos los países. Existe, sin embargo, una amplia disparidad en la amplitud y en la calidad del servicio entre los países industrializados y los países en desarrollo, y, dentro de los países en desarrollo, entre las zonas urbanas y las zonas remotas. Esto refleja las diferencias en cuanto a capacidad económica, experiencia histórica y a la prioridad concedida a la inversión en este sector.

**11** Muchos países en desarrollo han creado sistemas eficaces de telecomunicaciones que abarcan las zonas más remotas. No obstante, en otras partes, el servicio telefónico dista mucho de ser universal. Tres cuartas partes de la población mundial residen en países con 10 teléfonos o menos por cada 100 habitantes. Más de la mitad habita en países con menos de un teléfono por cada 100 personas.

**12** La desigual distribución de los teléfonos no es el único problema. En muchos países en desarrollo, el servicio puede no hallarse disponible ni siquiera para quienes residen cerca de una central telefónica. El servicio puede quedar inoperante por prolongados periodos. Las causas de éstas y otras deficiencias pueden ser unos equipos y un mantenimiento inadecuados o la carencia de personal capacitado.

**13** Al tratar de remediar esta situación, las entidades de explotación de los países en desarrollo se enfrentan a diversos problemas. Quizás no puedan encontrar el capital inversionista necesario para mejorar y ampliar su red. Salvo raras excepciones, no existe fabricación indígena de equipos de telecomunicaciones. La mayor parte ha de adquirirse en el extranjero, utilizando las escasas reservas de divisas fuertes, para las que en la mayoría de los países en desarrollo existen exigencias en competición. Al mismo tiempo, las políticas nacionales pueden disuadir la entrada de inversiones.

**14** La mayor parte de los equipos se ha concebido para uso en países avanzados de clima templado y pueden ser impropios para las condiciones que se experimentan en países en desarrollo en los que, en cualquier caso, puede que se carezca de personal suficientemente capacitado para instalar, explotar y mantener tales equipos. Los cambios de los productos de los fabricantes pueden originar problemas al no encontrarse repuestos para equipos obsoletos.

**15** Las zonas más aisladas de los países en desarrollo presentan dificultades especiales por razones de distancia, de condiciones del terreno y de población dispersa. La rentabilidad por sí sola es un criterio impropio para la inversión en esas zonas; deben tenerse en cuenta los beneficios indirectos. Dado que las actividades y la fuente principal de beneficios de las empresas de explotación de telecomunicaciones se encuentran en zonas urbanas, el incentivo para invertir en estas zonas es fuerte. Si el servicio en estas zonas no es eficaz ni completo, esas empresas verán poca justificación en proveer servicio en zonas aisladas.

## **LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

**16** Aunque son numerosas las organizaciones internacionales y regionales que intervienen de alguna manera en las telecomunicaciones, la principal responsabilidad dentro de este campo recae sobre la UIT. Se nos encargó que estudiásemos el método más rentable por el que la UIT pudiera estimular y apoyar la gama de actividades que harían falta para lograr una expansión más equilibrada de las redes de telecomunicaciones.

**17** El papel de la UIT podría ser más eficaz si se pusieran en práctica las Resoluciones de la Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT en Nairobi, teniendo presente las recomendaciones que presentamos en este informe.

**18** La fuente primaria de fondos para las actividades de Cooperación Técnica de la UIT es el PNUD. En el curso de los últimos años, los ingresos de la UIT procedentes de esta fuente han sido reducidos e insuficientes para hacer frente a sus gastos generales. Hay que remediar esta situación.

**19 RECOMENDAMOS** que tanto los contribuyentes como los beneficiarios del PNUD sometan de nuevo a consideración la importancia que conceden al sector de las telecomunicaciones, y que proporcionen recursos adecuados para su expansión. **RECOMENDAMOS ADEMÁS** que todas las organizaciones internacionales relacionadas con las telecomunicaciones concedan más favorable consideración que hasta la fecha a la ayuda para la expansión de las telecomunicaciones a nivel mundial y que asignen mayor prioridad a la cooperación internacional.

## **LA ELECCIÓN DE LA TECNOLOGÍA**

**20** La aceleración del ritmo de cambio de la tecnología ha ampliado la gama de opciones técnicas y ha complicado la elección que han de hacer los países en desarrollo. El futuro ofrece mejor calidad y nuevas posibilidades a menos costo. Juzgamos que los sistemas públicos de telecomunicaciones se convertirán al paso del tiempo en totalmente digitales. El cambio de analógicos a digitales exigirá muchos años e incumbe a las entidades de explotación de cada país en desarrollo adoptar sus propias decisiones. Las condiciones en zonas remotas y rurales sugieren que los sistemas por satélite y radioeléctricos ofrecen soluciones eficaces en cuanto al costo. **RECOMENDAMOS** que a los fabricantes y a las empresas de explotación se les aliente a desarrollar sistemas que permitan hacer frente con menor costo a las necesidades de las zonas más aisladas de los países en desarrollo.

**21** La elección del producto puede ser de tanta importancia como la elección de la tecnología. Los compradores deben saber qué material existe en el mercado. **RECOMENDAMOS** que la UIT, en conjunción con los fabricantes

**de equipos y de componentes, someta a consideración la compilación de un catálogo completo de proveedores de telecomunicaciones y de sistemas actualmente en uso.**

## **ORGANIZACIÓN INTERNA Y GESTIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES**

**22** Muchos problemas sobre la disponibilidad y calidad del servicio en los países en desarrollo son síntomas de deficiencias de organización y de gestión, más bien que de escasez de fondos para inversión. Mientras que algunos países han realizado impresionante avance para superarlos, en otros persisten las deficiencias. De muchos países no cabe esperar que realicen las necesarias mejoras sin ayuda.

**23** Incumbe a los gobiernos decidir si las telecomunicaciones han de ser de propiedad pública o privada, y si debe admitirse la competencia. Sin embargo, las telecomunicaciones deberían explotarse en régimen comercial, como empresa independiente y financieramente autónoma. Deberían ser dirigidas y planificadas adecuadamente, con controles eficaces.

**24** Todas las fases de planificación, adquisiciones e instalación de bienes de capital deben supervisarse cuidadosamente. En lo posible, las adquisiciones deberán ser competitivas y las principales decisiones de adquisiciones deberían tomarse abiertamente, a alto nivel. Los procesos de adquisición deberían ser objeto de auditoría independiente. **RECOMENDAMOS que los países de desarrollo consideren la agrupación de sus adquisiciones de los correspondientes equipos, incluyendo terminales y componentes. RECOMENDAMOS ADEMÁS que, al realizar la compra de equipo, los países en desarrollo se cercioren de que los contratos incluyan cláusulas sobre el suministro de repuestos, capacitación, puesta en servicio, atención posterior a la instalación y mantenimiento.**

## LA CAPACITACIÓN

**25** La falta de personal suficientemente capacitado es un motivo destacado de las deficiencias que experimentan los países en desarrollo. Los gerentes, encargados y el personal han de capacitarse a fondo.

**26** La mayoría de los países en desarrollo dependen de ayuda exterior para la capacitación. Mucho se ha hecho en el curso de los últimos años por parte de la UIT, de otras agencias internacionales, de empresas de explotación y universidades de países industrializados y de países en desarrollo. La mayor parte de los fabricantes imparten capacitación para la explotación y el mantenimiento de los equipos que suministran. Existe, empero, un vacío entre las necesidades y las oportunidades de capacitación en el campo de las telecomunicaciones en los países en desarrollo.

**27 RECOMENDAMOS** que las empresas de explotación de telecomunicaciones de los países en desarrollo sometan a revisión sus necesidades y recursos y confeccionen planes sistemáticos de capacitación; que las empresas de explotación de los países en desarrollo utilicen los recursos disponibles a través de IPDC; que los países industrializados organicen un seminario para mejorar las cualificaciones de los expertos de países en desarrollo; que los institutos de investigación y desarrollo propuestos sean desarrollados como fuente de capacitación superior a niveles tecnológicos, de supervisión y gerenciales y como agencias coordinadoras de las oportunidades externas de capacitación; que la UIT complemente el catálogo de oportunidades de capacitación con información acerca de dichas oportunidades dentro del sector privado; y que las empresas de explotación y fabricantes sometan a consideración cómo pueden mejorarse las oportunidades de capacitación que ofrecen a los países en desarrollo.

## **INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO Y FABRICACIÓN LOCAL**

### **Investigación y desarrollo**

**28** La mayoría de los países en desarrollo dependen actualmente de la investigación y desarrollo de los países industrializados. Poco de ello se destina a mitigar las patentes necesidades del mundo en desarrollo, por ejemplo, de equipo más rentable para dar servicio a las zonas aisladas.

**29** La investigación y desarrollo a nivel de las necesidades de los países en desarrollo, sería mejor que corriesen a cargo de centros situados en el mundo en desarrollo. Algunos de los países más grandes cuentan ya con tales centros, si bien la mayoría carece de los recursos necesarios.

**30** Las condiciones y las necesidades son con frecuencia similares en toda una región o subregión y puede resultar ventajoso crear institutos regionales o subregionales de investigación y desarrollo. Éstos deberían concentrarse en los requisitos especializados de los países a los que sirven. En lo posible, deberían adaptar los diseños existentes y utilizar módulos y componentes disponibles en el mercado mundial.

**31** **RECOMENDAMOS** que las organizaciones políticas y económicas importantes a nivel regional y subregional estudien a la mayor brevedad cuál sería la mejor manera de crear institutos de investigación y desarrollo.

### **Fabricación local**

**32** La fabricación de equipos de telecomunicaciones en los países en desarrollo reduce los problemas de divisa extranjera y la dependencia con respecto a las importantes firmas internacionales. Pueden continuarse fabricando los equipos y repuestos que se precisen y que ya no se hallen disponibles.

**33** Pocos países en desarrollo cuentan con recursos o demanda suficientes para respaldar la fabricación de importantes equipos de avanzada tecnología. Muchos pueden fabricar, y de hecho fabrican, equipos más sencillos. Esta actividad deberá ser fomentada.

**34** También debe fomentarse la constitución de empresas colectivas de fabricación, por parte de grupos de países, a nivel regional o subregional.

**35 RECOMENDAMOS que los países en desarrollo estudien las posibilidades de fabricación local o regional. RECOMENDAMOS ADEMÁS que los fabricantes de los países industrializados sometan a consideración la posibilidad de cooperar con los países en desarrollo en esta materia.**

## **UN CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES**

**36 Como medida inmediata para mejorar las disposiciones actuales de asistencia a los países en desarrollo, recomendamos que se cree un Centro para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, por parte del Consejo de Administración de la UIT, en 1985. Este Centro comprendería una unidad de política de desarrollo que recogería y analizaría datos sobre políticas y experiencias de todo el mundo; un servicio de desarrollo de las telecomunicaciones organizado en equipos de especialistas para ofrecer asesoramiento de alto nivel a los países en desarrollo en cuanto a los aspectos de crear y explotar una red pública eficaz; y un grupo de apoyo de operaciones que proporcionaría ayuda para proyectos específicos. La labor del Centro complementaría las actividades del Departamento de Cooperación Técnica de la UIT.**

**37** Estas funciones supondrían un costo de unos 10 millones de dólares EE.UU., anualmente. Para cerciorarse de que el Centro responde a las necesidades y puntos de vista de sus financieros y beneficiarios, se crearía un Consejo Asesor compuesto por 15 a 20 miembros representantes de distintas regiones e intereses. Este Consejo decidiría sus propias normas de procedimiento, facilitaría directrices en materia de orientación al Centro, se ocuparía de su financiación y administraría su presupuesto.

**38** Los miembros del Consejo Asesor serían seleccionados por el Secretario General en consulta con las partes interesadas, y su nombramiento correría a cargo del Consejo de Administración. El Secretario General sería Vicepresidente *ex-officio* de la Junta Asesora, velaría por la observancia de las directrices en materia de orientación del Centro que formule el Consejo de Administración, y coordinaría los esfuerzos del Centro y del Departamento de Cooperación Técnica. Atendiendo a las recomendaciones de la Junta Asesora, nombraría al director y al subdirector del Centro.

**39** Con el tiempo, podrían fusionarse el Centro y el Departamento de Cooperación Técnica. La Junta Asesora y el Consejo de Administración deberían estudiar este asunto más ampliamente.

**40 EN CONSECUENCIA, INVITAMOS al Secretario General de la UIT a que realice las consultas necesarias para que pueda crearse el Centro a la mayor brevedad durante el curso de 1985.**

## **FINANCIACIÓN DE LA EXPANSIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES**

**41** Si los países en desarrollo han de conceder mayor prioridad a las comunicaciones, y para mejorar y ampliar sus redes públicas de telecomunicaciones, creemos que se preciaría una inversión total del orden de 12 000 millones de dólares EE.UU., anualmente.

**42** Las dimensiones del problema financiero se verían reducidas si se pusiesen en práctica las recomendaciones presentadas ya en este informe. Un sistema eficaz de telecomunicaciones que satisfaga la demanda, no sólo es rentable en sí, sino que también genera riqueza. El avance tecnológico continúa proporcionando mayores posibilidades de elección y reduciendo el costo de los equipos. Los países en desarrollo, que representan el mercado de equipos de más rápido crecimiento y potencialmente más importante, se hallan bien situados para obtener los beneficios de las telecomunicaciones modernas que ofrecen los fabricantes de los países industrializados, a precios y en condiciones competitivos.

**43 EN CONSECUENCIA, RECOMENDAMOS que los países en desarrollo reconsideren sus planes de desarrollo para asegurar que se conceda suficiente prioridad a las inversiones en el sector de las telecomunicaciones.**

**44 RECOMENDAMOS ADEMÁS que los países en desarrollo prevean lo necesario para las telecomunicaciones en todos los proyectos de avance económico o social e incluyan en sus solicitudes una lista que muestre que se hace tal reserva.**

**45** La expansión de las telecomunicaciones a nivel mundial debería tener lugar por etapas a lo largo de cierto periodo (de unos veinte años). Más bien que generalizar el problema, cada país, o región, como mínimo ha de considerarse como un caso individual. Ciertos países se han considerado ya desde hace tiempo como casos especiales. Algunos quizás puedan financiar la expansión partiendo de sus propios recursos. Sin embargo, existen otros con tantas desventajas, geográficas o económicamente hablando, que no encontrarán fácil la tarea de desarrollar y mantener una

red de comunicaciones que satisfaga la demanda, salvo a largo plazo. En líneas generales, los países en desarrollo comparten muchos problemas, tales como la escasez de divisas, la baja clasificación crediticia, el relativo descuido de las zonas más aisladas y la carencia de personal capacitado.

**46** Aunque resulta razonable suponer que una elevada proporción de las inversiones en telecomunicaciones en muchos países en desarrollo puede ser financiada por métodos comerciales, siempre que puedan crearse las condiciones precisas, los países en desventaja y las zonas más remotas exigirán financiación en condiciones de concesión.

**47** Con objeto de incrementar el flujo de recursos inmediatamente, **RECOMENDAMOS** que los países y las agencias internacionales con programas de ayuda al desarrollo, concedan mayor prioridad a las telecomunicaciones.

**48** **TAMBIÉN RECOMENDAMOS** que aseguren la reserva específica para las correspondientes instalaciones de telecomunicaciones en todos los proyectos de ayuda al desarrollo.

**49** **RECOMENDAMOS ADEMÁS** que quienes proveen sistemas por satélite internacionales, estudien urgentemente la factibilidad de crear un fondo para financiar segmentos terrenos e instalaciones terrenales en los países en desarrollo.

**50** Para incrementar el conocimiento del papel esencial que desempeñan las telecomunicaciones en el desarrollo,

**LANZAMOS UN LLAMAMIENTO** a los gobiernos participantes en la próxima Cumbre Económica para que fomenten la adopción de medidas prácticas que mejoren y expandan las telecomunicaciones.

**51** Como medio para reducir los riesgos comerciales dentro del sector de las telecomunicaciones, y el costo de asegurarse contra ellos, **RECOMENDAMOS** que los países industrializados ofrezcan la financiación de exportaciones/importaciones y la cobertura de seguros a los proveedores de equipos de telecomunicaciones. **RECOMENDAMOS TAMBIÉN** que el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) considere incluir las telecomunicaciones bajo su propuesta de organizaciones multilaterales contra riesgos no comerciales. Tratándose de proyectos financiados parcialmente mediante préstamos del BIRF, **RECOMENDAMOS** que las agencias de financiación consideren acuerdos sobre impago como forma de seguro.

**52** Las entidades de explotación de los países industrializados que proporcionan servicios internacionales de telecomunicación, tienen interés en mejorar la habilidad de sus similares de los países en desarrollo para dirigir eficazmente el tráfico internacional. **RECOMENDAMOS** que los **Estados Miembros de la UIT** sometan a consideración la reserva de una pequeña proporción de los ingresos procedentes de llamadas entre países en desarrollo y países industrializados, para dedicarla al sector de telecomunicaciones de países en desarrollo o aportarla, por ejemplo, a un fondo para financiar costos de preinversión.

**53** Hemos sometido a examen otros métodos de financiación que precisarán tiempo para ser puestos en vigor. Por ejemplo, puede aplicarse un recargo sobre el tráfico nacional o internacional o sobre el gasto en inversiones. Esta y otras

ideas precisan análisis ulterior y esperamos la aportación al debate por parte de países industrializados y países en desarrollo y agencias internacionales.

**54 RECOMENDAMOS** que los gobiernos de los países industrializados sometan a revisión sus instrumentos e instituciones de financiación para asegurar que puedan hacer frente a los requisitos financieros para ampliar las redes de telecomunicaciones en los países en desarrollo.

**55 RECOMENDAMOS ADEMÁS** que los Estados Miembros de la UIT, en colaboración con las agencias internacionales de financiación, estudien propuestas para un «fondo rotativo» y para «trusts de inversiones» en telecomunicaciones, como métodos de conseguir fondos para la inversión en telecomunicaciones, con objeto de poner éstos en práctica en la próxima Conferencia de Plenipotenciarios, a más tardar. Se invita al Secretario General de la UIT a que informe del estado de avance de tales estudios a la Conferencia de Plenipotenciarios.

**56 RECOMENDAMOS QUE** a la vista de los avances que se realicen en la aplicación de nuestras otras recomendaciones, el Secretario General de la UIT estudie la propuesta de establecer una organización que coordine el desarrollo de las telecomunicaciones a nivel mundial (WORLDTEL) y presente sus conclusiones a la Conferencia de Plenipotenciarios.

**57 FINALMENTE, RECOMENDAMOS** que el Secretario General de la UIT observe la puesta en práctica de todas las recomendaciones precedentes, informe sobre los progresos al Consejo de Administración y, según proceda, actúe con el fin de estimular mayores progresos.

## **CONCLUSIONES**

**58** Ambicionamos que los gobiernos de los países industrializados, al igual que de los países en desarrollo, reconozcan su interés común en la mejora y expansión de las redes de telecomunicación a nivel mundial. Hacemos un llamamiento hacia un esfuerzo conjunto para lograr esta meta. En especial, debería concederse mayor prioridad que hasta la fecha a las inversiones en las telecomunicaciones. Las redes existentes de los países en desarrollo deberían hacerse más eficaces. Los beneficios de las nuevas tecnologías deberían ser explotados al máximo. Los arreglos financieros deberían tener en cuenta los problemas de divisa extranjera de los países en desarrollo. El papel que desempeña la UIT debería ser más eficaz.

**59** Las recomendaciones que hemos presentado reflejan este análisis del problema. No existe un remedio único. Se precisa una serie de medidas sobre un amplio frente. El progreso sólo se materializará en etapas. Sin embargo, si se mantiene el esfuerzo, la situación mundial sufrirá transformación en veinte años y se logrará el objetivo que hemos fijado.

## **EL MANDATO DE LA COMISIÓN**

### **Resolución N.º 20**

La Conferencia de Plenipotenciarios de  
la Unión Internacional de Telecomunicaciones  
(Nairobi, 1982)

### **Creación de la Comisión internacional independiente para el desarrollo mundial de las telecomunicaciones**

.....

- 2.1 examinar la totalidad de las relaciones existentes y posiblemente futuras entre países en la esfera de las telecomunicaciones, desde el punto de vista de la cooperación técnica y de la transferencia de recursos, con el fin de identificar los métodos más eficaces para efectuar tal transferencia;
- 2.2 recomendar una serie de métodos, incluso nuevos, para estimular el desarrollo de las telecomunicaciones en el mundo del desarrollo, mediante la utilización de tecnologías apropiadas y probadas, de modo que:
  - a) se sirva a los intereses de los gobiernos, las empresas de explotación, los grupos de usuarios públicos y especializados del mundo en desarrollo y los sectores público y privado del mundo desarrollado;
  - b) se promueva la progresiva autosuficiencia del mundo en desarrollo y la reducción de la diferencia entre los países en desarrollo y los países desarrollados;

- 2.3 estudiar el modo más rentable, de que la Unión estimule y apoye la serie de actividades que puedan ser necesarias para lograr una expansión más equilibrada de las redes de telecomunicaciones;
  - 2.4 completar este trabajo en el plazo de un año aproximadamente;
  - 2.5 presentar su informe al Secretario General.
-